

## **COMUNICADO N° 2019 – 08**

### **DISCUSIONES SOBRE EL FUTURO DE SANTA MARÍA DEL MAR**

Estimados Asociados y Asociadas:

La Asamblea realizada el 16 de marzo de 2019, APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MEMORIA ANUAL 2018-2019 convalidando el Plan de Gestión de la actual Junta Directiva. Hemos actuado con absoluta transparencia, siempre defendiendo los intereses de Santa María del Mar y de sus asociados.

Con 51 asistentes, los demás temas de agenda se aprobaron en dicha Asamblea por amplísima mayoría, 50 votos, contra un voto en contra. La Modificación del Estatuto se aprobó por 46 votos contra tres.

Quienes perdieron la votación (asociados que no asistieron a Asambleas anteriores) comenzaron a objetar a la Junta Directiva por emails, carta notarial y comunicados por redes sociales, con ideas emocionales y no bien meditadas, tratando de desvirtuar nuestro trabajo.

Por ello, la Junta Directiva ha convocado a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el 18 de mayo de 2019 para volver a tratar la Aprobación de la Modificación del Estatuto. No podemos permitir que quede ni sombra de duda sobre nuestra HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y TRABAJO INTENSO POR SANTA MARÍA Y SUS ASOCIADOS.

- En 2020 ingresa SEDAPAL y de pronto la Asociación se queda sin su principal ingreso. Estamos trabajando intensamente para disponer de recursos y sostener a la Asociación en el futuro. Se ha invertido en los últimos tres años más de S/ 600,000 para dejar los activos en perfectas condiciones de operación. El Plan de Gestión comprende:
  1. Uso productivo de los activos de Parca, Pucusana y 15 km de ductos para suministro de agua potable a poblaciones y playas que no tienen, sin fines de lucro y vinculando los acuerdos con SERVIDUMBRES DE PASO y protección de la línea de impulsión.
  2. Lotización industrial de 17 lotes para alquiler en el terreno de 30,000 m<sup>3</sup> de Pucusana, antes ocupado solo en 1200 m<sup>2</sup> solamente. La inversión en agua, desagüe y electricidad se realizará a medida que se consigan los alquileres. De todas formas, requiere inversión.

3. Reducir costos y gastos en 2019 a partir de 2020 y siguientes mucho más y revertir los ingresos netos a beneficio de los Asociados y el Distrito.
  4. Rediseño y ampliación del riego con agua tratada de 48 litros por segundo de PROVISUR. PLAN SANTA MARÍA VERDE que valorizará sus propiedades. Requiere inversión para las distintas etapas.
  5. Seguir vigilantes los avances de PROVISUR, como venimos haciendo desde el año 2016.
- Defender los terrenos sin construir y ordenar el Distrito, actual y su expansión, requiere la aprobación legal de un Plan de Desarrollo Urbano que el Alcalde está liderando. La Asociación lo apoya intensamente de diversas maneras, vinculado a SANTA MARÍA VERDE. Durante 2016/17 se prepararon las Bases de un Plan de Desarrollo Urbano con el valioso aporte de destacados asociados de alta calificación profesional.
  - Lo que no dicen en sus emails y cartas, los asociados que están poniendo trabas al Plan de Gestión es que, en el fondo, propugnan LA VENTA DE LOS ACTIVOS O LA CONCESIÓN A UNA EMPRESA PRIVADA O LA LIQUIDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN.

ESTAS IDEAS NOS PARECE DESCABELLADA Y NO SE EJECUTARÁ DURANTE NUESTRA ADMINISTRACIÓN.

- CONCURRE A LA ASAMBLEA DEL 18 DE MARZO.
- APOYA EL TRABAJO QUE BENEFICIA AL DISTRITO Y SUS ASOCIADOS.
- SEGUIMOS TRABAJANDO INTENSAMENTE POR SANTA MARÍA DEL MAR Y POR LOS ASOCIADOS.

Santa María del Mar, 14 de mayo de 2019

**LA JUNTA DIRECTIVA  
2018-2020**